



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

ACUSE

Petropar

Nanemba'e

PRESIDENCIA

Asunción, 28 de Febrero de 2025.

Nota PR / EJ N° 115 / 25

Señor Ministro:

Ref.: Presentación de Informe de Auditoría Ambiental.

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con el objeto de presentar la Auditoría Ambiental del Proyecto denominado "**Planta Distribuidora de Combustible – Calera Cué**", referido en la Ley N° 294/93, cuyo proponente es Petróleos Paraguayos (PETROPAR), ubicado en la ciudad de Asunción.

Al respecto, cabe mencionar que, el trabajo fue realizado por la Consultora Ambiental, Lic. Lilian Alfonso con Registro MADES CTCA N° I - 1735.

Así mismo, las coordenadas son las siguientes: UTM X= 433475.38315301447; Y= 7204038.510145932, la propiedad se encuentra ubicada en el Barrio de Yta Pyta Punta de la ciudad de Asunción, Finca N° 8449, Cta. Cte. Ctral. N° 10-001-00.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más distinguida consideración.


Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia

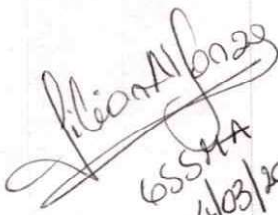
Don Rolando De Barros Barreto Acha, Ministro

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)

E.

S.

D.


65511A
24/03/2025